

3er. COMUNICADO
“Presentacion de descargo documental”

El Seguro Social Universitario, comunica a todos los sectores Afiliados a nuestro Ente Gestor como son: LA FUP, STU, RENTISTAS y OTROS, Que: Cumplido el plazo otorgado de fecha 09/12/21 hasta el 09/02/2022 (compromiso asumido por los presentes en la reunion de Comision de Prestaciones de fecha 26/10/2022 para la presentacion de sus descargos respectivos) ; verificando la ausencia de presentacion de documentacion en el tiempo otorgado, se determina ampliar el plazo de 30 dias calendario desde el 09/02/2022 hasta el 09/03/2022 para la presentacion de la documentacion solicitada, caso contrario si hasta esa fecha indicada no presentan sus descargos respectivos se procedera a DAR DE BAJA A LOS ASEGURADOS TITULARES Y BENEFICIARIOS CON DOBLE ENTE GESTOR.

Atentamente,

M.Sc. Sonia Rojas Ayala
TRABAJADORA SOCIAL
M.P. 066 - CTS
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

Dr. Rolando Perez Sokolov
GERENTE GENERAL a.i.
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

Santa Cruz, 14 de Febrero de 2022

